

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL
TRANSERVICOMPANY S.A.**

**INFORME DE LA GERENCIA GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

Señores Accionistas: Conforme a lo estipulado en los estatutos de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSERVICOMPANY S.A.**, y en cumplimiento de la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, dictado por el Superintendente de Compañías mediante resolución 92-1-4-3-0013 (R.O. Núm. 44 de 13 de octubre de 1992), cúmpleme someter a su conocimiento el siguiente informe de actividades, desarrolladas durante el ejercicio económico de 2017, el mismo que lo presento en mi calidad de Gerente General.

ANTECEDENTES:

La Compañía ha realizado durante el 2017 ha realizado los servicios de transportación de pasajeros para las Instituciones educativas como para empresas de acuerdo a su objeto social principal. En 2017 estuvo enmarcado por cambios económicos que han afectado al precio del servicio del transporte, principal fuente de ingresos de la compañía. El aumento de tasas e impuestos para revisiones vehiculares afectaron el cumplimiento de los objetivos presupuestales de la empresa.

DESARROLLO DE LA OPERACIÓN OBJETIVOS

- Establecer el mayor grado de efectividad en la prestación del servicio de transporte escolar e institucional, para la seguridad y la convivencia ciudadana en el Distrito Metropolitano de Quito.
- Dirigir la ejecución de los planes de trabajo de seguridad vial, gestión de riesgos, la convivencia ciudadana y servicio al cliente programados por la empresa.
- Capacitar para la prestación de un excelente y seguro servicio a la comunidad, que redunde en beneficio de todos, con una buena imagen, porque un señor conductor capacitado, respeta las normas de tránsito, evita accidentes y comparendos que nos comprometen solidariamente propietario, empresa y conductor.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA

Se han dado cumplimiento a todas las disposiciones de Junta General y del Directorio de la empresa.

INFORMACIÓN SOBRE HECHOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO

Balance social

- El lema de nuestra Compañía se basa en la Unión y la Solidaridad, lo cual consiste en la atención y ayuda económica a los socios, no solo en los riesgos inherentes al transporte como daños causados en accidentes de tránsito, sino en las calamidades familiares fallecimientos de socios, hijos, padres, esposa y/o esposo, además acompañamiento con ramos fúnebres, cuando se informa a la Compañía de los fallecimientos.
- Asesoramiento jurídico a los señores socios, en casos de accidentes con inmovilización de los vehículos, asesoría legal a los propietarios y conductores relacionados con procesos de tránsito y penales.

Ámbito Administrativo

- Los justificativos y razones de cada movimiento financiero respectivo del uso de dinero están asentados por facturas comerciales autorizadas y los egreso respaldados por depósitos en la cuenta de la Compañía.
- Registramos los movimientos contables financieros de la compañía basados en las Normas Internacionales de Contabilidad
- Se ha realizado las declaraciones de impuestos con respecto a las normas fiscales.
- Asesoramiento legal para facturación por puntos de emisión.

Ámbito laboral

- Como Representante legal he asistido a las reuniones, con las Autoridades como Agencia Nacional de Tránsito, Agencia Metropolitana Tránsito y capacitaciones con el SRI.
- Muy atenta a las reuniones gremiales con la Federación FENATEI, la Unión de Compañías Quito y la FENACOTIP, que vienen trabajando unidos frente a las grandes amenazas que se evidencian para el transporte, defendiendo los intereses de la Compañía, en la búsqueda, que se pueda actualizar todo el sistema normativo del Transporte, que comprende la modernización Empresarial.

Ámbito legal

- Se canceló el valor anual del permiso operacional.
- Registro de cambio de socios en la Superintendencia de Compañías y en la Agencia Metropolitana de Tránsito.
- Las obligaciones con los empleados fueron realizados en el tiempo establecido y con los formatos señalados en el CÓDIGO DE TRABAJO vigente.

SITUACIÓN FINANCIERA

Las transacciones han sido registradas debidamente y esto nos ha permitido preparar los Estados Financieros del 2017 de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, todo lo cual proporciona validez y seguridad a las operaciones de la empresa.

- Los ingresos operacionales de nuestra Compañía son provenientes de la aportación mensual de cada uno de los socios.
- Este año hemos tenido un ingreso de 17220.00 frente a unos ingresos del año anterior de 11900.00
- Este año hemos tenido un egreso de 14781.33 frente a unos egresos del año anterior de 10967.94
- Este año hemos tenido un excedente de 2438.7 frente a un excedente del año anterior de 932.06

UTILIDADES OBTENIDAS

Las utilidades obtenidas son utilizadas para el agasajo navideño para todos los que conformamos la Compañía.

RECOMENDACIONES

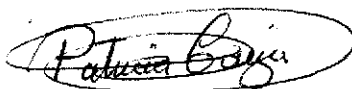
Quisiera extender mi agradecimiento a los socios y accionistas que han sido puntuales con el pago de las mensualidades ya que gracias a ellos, hemos llevado a cabo las actividades para el funcionamiento de la Compañía.

Como también quisiera hacer énfasis con los compañeros que no están al día ya que todos debemos realizar las aportaciones puntualmente para que la Compañía pueda seguir al día con las obligaciones y actividades que demanden para su operación.

Además los administradores certificamos que la Empresa cumple a cabalidad con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor. F. El Representante Legal de la Compañía.

Es cuanto puedo informar en honor a la verdad

ATENTAMENTE;



Sra. Patricia Caiza
GERENTE
TRANSERVICOMPANY